

Ref. Expte D- 1177/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PRODUCCION Y COMERCIO INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 1177/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a MIRANDA VALENTIN, *REPRODUCCIÓN.DECARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE MALTA DE CEBADA Y CERVEZA EN TODAS SUS ETAPAS QUE SE DESARROLLAN EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA


De interés legislativo al proceso de elaboración de malta de cebada y cerveza en todas sus etapas que se desarrollan en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

A su vez, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, declare de interés provincial al proceso de elaboración de malta de cebada y cerveza en todas sus etapas que se desarrollan en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Ref. Expte D- 1177/22-23- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto redefiniendo el mismo como una declaración, y solicitándole al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial al proceso indicado.


JUAN B. CARRARA
Diputado
Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Dip . Presidente: CARRARA JUAN BAUTISTA MARIA .

Dip . Vicepresidente: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL .

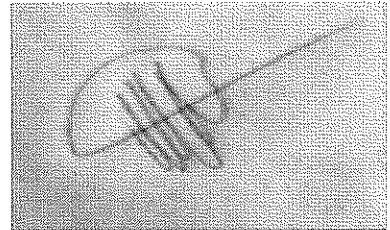
Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .

Dip . Vocal: PERECHODNIK FABIÁN .

Ref. Expte D- 1177/22-23- 0

SALA DE COMISIÓN, jueves 13 de abril de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **4 (cuatro)** diputados.



Relator: ALEGRE DANIEL OMAR